



Jueves, 18 de abril de 2002

## **CECALE pone en marcha un servicio de asesoría legal en materia de medio ambiente**

**Los empresarios pueden acceder a él en [www.cecale.es](http://www.cecale.es) o en el teléfono 902 195 838**

*Redacción CECALE, 18-IV-2002*

La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE) ha puesto en funcionamiento un nuevo servicio de asesoría legal en materia de medio ambiente. Se trata de una iniciativa que pone la patronal a disposición de los empresarios de la región para resolver los inconvenientes que a veces tiene la diversa, compleja y numerosa normativa ambiental que puede dificultar el acceso al conocimiento de este amplio abanico normativo, además de su correcta interpretación.

Para acceder a este servicio, los empresarios disponen de varios canales de comunicación: consulta on line en [www.cecale.es](http://www.cecale.es) o a través del teléfono o fax: 902 195 838.

Entre las materias que se pueden consultar cabe señalar:

- Legislación ambiental aplicable a su sector de actividad (residuos, vertidos, emisiones, etc.).
- Cumplimentación de autorizaciones administrativas y requisitos documentales.
- Parámetros de vertido, caracterización de residuos, gestores autorizados de residuos peligrosos y no peligrosos, etc.
- Sistemas de Gestión Medioambiental.
- Subvenciones Medioambientales.
- Infracciones y sanciones Medioambientales.

### **Fuente:**

CECALE, Boletín Sectorial, Publicado el Jueves, 18 de abril de 2002, [en línea] URL: <http://www.cecale.es/www.cecale.es/eBoletines/File/7WQupTZ9988RMrr2rWIR.html>